



Consejería de Educación, Ciencia
y Formación Profesional

Secretaría General de
Educación y Formación
Profesional

RESOLUCIÓN DE 29 DE OCTUBRE DE 2024, DE LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL, POR LA QUE SE NOMBRA LA COMISIÓN DE VALORACIÓN Y SELECCIÓN DE LA ORDEN POR LA QUE SE CONVOCA PROCEDIMIENTO PARA LA ADSCRIPCIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE NIVELES PREVIOS A LA UNIVERSIDAD A LA RED DE BIBLIOTECAS ESCOLARES DE EXTREMADURA Y DISTRIBUCIÓN DE DOTACIONES ECONÓMICAS ENTRE LOS QUE YA ESTÁN ADSCRITOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.2 de la Orden de 3 de octubre de 2024 (DOE nº 201, de 15 de octubre), por la que se convoca procedimiento para la adscripción de centros educativos públicos de niveles previos a la Universidad a la Red de Bibliotecas Escolares de Extremadura y distribución de dotaciones económicas entre los que ya están adscritos,

RESUELVO:

Nombrar la Comisión de Valoración y Selección para la evaluación de las solicitudes de la convocatoria mencionada:

Presidenta:

D^a. María del Pilar Pérez García. Secretaria General de Educación y Formación Profesional

Vocalías:

D^a. María del Carmen Jacinto Navas. Asesora Técnica Docente de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional

D. José Antonio Gutiérrez Flores. Asesor Técnico Docente de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional

D^a. María del Mar López Ramírez. Asesora Técnica Docente de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional

D^a. María del Carmen Sánchez García. Asesora Técnica Docente de la Unidad de Programa Educativos de la Delegación de Educación de Badajoz.

D^a Eva M^a Cotrina Valdés. Asesora Técnica Docente de la Unidad de Programa Educativos de la Delegación de Educación de Cáceres.

D. Casildo Macías Pereira. Jefe de Sección de Bibliotecas Escolares.

Csv:	FDJEXCY95WE4EWT8LB9NSDN8UPCN7K	Fecha	29/10/2024 09:30:20
Firmado Por	MARIA MERCEDES VAQUERA MOSQUERO - La Consejera		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/2



Secretaria:

D^a. Dolores Barrera López. Funcionaria de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional.

Mérida, 29 de octubre de 2024

La Consejera de Educación, Ciencia y Formación Profesional

MARÍA MERCEDES VAQUERA MOSQUERO



Csv:	FDJEXCY95WE4EWT8LB9NSDN8UPCN7K	Fecha	29/10/2024 09:30:20	
Firmado Por	MARIA MERCEDES VAQUERA MOSQUERO - La Consejera			
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	2/2	

